

beneficiaria de nueva creación «Kirru 2.000, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, todo ello conforme al proyecto de escisión parcial suscrito por el Órgano de Administración de la sociedad escindida en fecha 1 de febrero de 2001 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 12 de marzo de 2001, en el que se establece que la escisión tendrá efectos a partir de la fecha 1 de enero de 2001.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, y también se señala que conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Asimismo al tratarse de las Juntas universales, a partir de la publicación del presente anuncio los accionista y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 13 de marzo de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad escindida.—18.468. y 3.ª 4-5-2001

### PLAY SYSTEMS, S. L.

Por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada en fecha 26 de diciembre de 2000, se acordó liquidación de la misma, aprobándose el siguiente Balance inicial:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	21.555.410
Tesorería .....	8.600.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>30.155.410</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	2.000.000
Reservas voluntarias .....	27.755.410
Reserva legal .....	400.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>30.155.410</b>

Madrid, 17 de abril de 2001.—El Liquidador.—20.253.

### PLANTA DE RESIDUOS DE IBI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 2001, a las dieciocho horas en el Salón de Actos de la Lonja, calle San Juan Bosco, 1, de Ibi y, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después en el mismo lugar, con el siguiente,

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y también podrán pedir

la entrega o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Ibi, 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Sinfioriano Cantos Charcos.—18.994.

### POLÍGONO INDUSTRIAL GERONA, S. A. (POLINGESA)

#### Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria se celebrará en el domicilio social, avenida Mas Pins, sin número, Riudellots de la Selva (17457 Girona), el día 22 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales, comprensivas del Balance (formulado de forma abreviada de acuerdo con el artículo 181 LSA), la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria (que contiene la propuesta de aplicación del resultado), correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Redenominación del capital social de pesetas a euros y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Designar a las personas que deban ejecutar los acuerdos.

Sexto.—Aprobar el acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar y obtener los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de los Administradores sobre el punto cuarto del orden del día, en la manera prevista en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Riudellots de la Selva (Girona), 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.947.

### POLINVEST, S. A.

A los efectos oportunos y en cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 4 de octubre de 1999, acordó reducir el capital social en 2.500.000 pesetas, mediante la amortización de las acciones números 21.501 al 24.000, quedando el capital social en la cantidad de 47.500.000 pesetas. Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de octubre de 1999.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.171.

### POLLENSA GOLF, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad, que, con carácter ordinario, se celebrará en el domicilio social, sito en carretera Palma-Pollensa, sin número, kilómetro 49 (club de golf «Finca Ca'n Porquer»), de Pollensa, el próximo día 1 de junio de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 2 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o designación de los Interventores, en su caso.

Se hace constar a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Pollensa, 24 de abril de 2001.—El Administrador único, Christa-Maria Schallock.—18.987.

### PRACAS ACTIUS MOBILIARIS, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 25 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 28 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del órgano de administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión así como del informe de auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.681.